REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: Sin

1. Por secretaría ofíciese al Archivo Central para que proceda con el desarchive del expediente de la parte demandante Leasing Fenix S.A. contra Lucy Liliana Vargas Sastoque, que se encuentra en el paquete 011 letra LM de diciembre de 2000 y lo remitan a esta Sede Judicial en el menor tiempo posible.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA JUEZ

Firmado Por:

Jairo Andres Gaitan Prada Juez Juzgado Municipal Civil 43 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ab96354bfa18e4102e9dd8f8feaf83e9ef80e429739a50ea3bf3cb0b679ae8bDocumento generado en 29/09/2021 03:23:15 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica